

Pastor Rodríguez, Rosa.
 Peces Sanmartín, Ana.
 Peña Calvo, María Teresa.
 Peón Álvarez, María Jesús.
 Pérez Collado, Ana María.
 Pérez Gómez, Remedios.
 Pérez López, María del Carmen.
 Pérez Montreal, Ascensión.
 Pesqueira Arriaga, María de los Angeles.
 Plaza Lletl, Matilde.
 Pomar Ruiz, María de la Soledad.
 Poirua Mayorga, María de los Dolores.
 Prados de la Plaza, Carmen.
 Prieto Hermida, Carolina.
 Prieto Ortega, María del Carmen.
 Puerta Tranche, María Isabel.
 Pulido Vicente, Juana.
 Quesada, Lucas, María Rosa.
 Quintanilla García, Rosa.
 Rey Brage, María del Carmen.
 Rey Gómez, María Dolores.
 Rofrío Rentero, Mercedes.
 Rivas Morales, María Concepción.
 Rivas Vara, Manuela.
 Rivera Oñate, Aurora.
 Robles Lechón, María de la Soledad.
 Rodríguez de la Maza, María de la Concepción.
 Rodríguez Martín, Encarnación.
 Rodríguez Olivares, Emilia.
 Rejo González, María Teresa.
 Romay Sánchez, Angeles Elvira.
 Romay Sánchez, Eida Isabel.
 Rubio Sánchez, María del Pilar.
 Ruiz Eguluz, María Angeles.
 Ruiz Iglesias, María Purificación.
 Ruiz Prado, María del Consuelo.
 Sainz Andrés, María de los Angeles.
 San Martín García, María Dolores.
 Sanchez Bernardo, Margarita.
 Sanchez González, Celia.
 Sánchez Peral, Emilia.
 Sanchez Sabugal, Ofelia.
 Sanchis Pons, María de las Nieves.
 Santamaría Albarelos, Ana María.
 Sanz Letón, María de la Concepción.
 Serrano Castillo, María del Carmen.
 Serrano Martínez, María de los Angeles.
 Serret Moreno-Gil, María del Carmen.
 Silveira Muñoz, María del Carmen.
 Suárez Santaacruz, María Asunción.
 Tabares García, Encarnación.
 Tapiador Rodríguez, Paula.
 Tercedor Bueno, Francisca.
 Torrogo de Frutos, Bienvenida.
 Torres Alfonso, María Luisa.
 Urbistondo Repiso, María de los Angeles.
 Velarde Llano, María Magdalena.
 Vicente Ingelmo, Ana.
 Vidal Fernández, María del Carmen.
 Vieja García, Guadalupe de la.
 Vieja Manrique, María Isabel de la.
 Viguera Revilla, María Natividad.
 Villar Reino, Blasa Josefina.

Zambalamberrí Ferrer, María del Pilar Felicidad.
 Zorrilla Camón, María Teresa.

RELACION DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

Alvarez Cobos, Laura.
 Ambite García, Josefina Concepción.
 Arias López-Arza, Belén.
 Baeza Santalla, Francisca.
 Bajo Sánchez, María Teresa.
 Becerril Aclón, María del Carmen.
 Beneded Santaluestra, Concepción.
 Bravo Velez, María Asunción.
 Bueno Arias, Ana María.
 Caballero Aquesolo, María Belén.
 Calderón Fernández, María Nieves.
 Calderón Roméfo, Vicenta.
 Campomanes Ortega, Elisa.
 Campuzano Caballero, María Mercedes.
 Cantero Agullera, María de la Sierra.
 Carrillo Luque, María Dolores.
 Casado Parraga, María del Carmen.
 Ceballos López, Adela.
 Cerdá García, María Blanca.
 Coco Hernández, María del Carmen.
 Conesa Gallego, María Asunción.
 Cornejo Fontecha, Encarnación.
 Cornejo Muñoz, María Soledad.
 Cruz Fernández, María de la Sierra.
 Cruz Fernández, María del Carmen.
 Cuartero Sarría, María Nieves.
 Deriat Menéndez, Alicia.
 Cuesta Benito, María Luisa.
 Diez Castañeda, María Blanca.
 Domínguez Santib, María del Carmen.
 Dorado Gutiérrez, María del Carmen.
 Echevarría Marquín, María José.
 Escobar Cortijo, María del Carmen.
 Fernández Santos, María Josefa.
 Fómica Escudero, Angela.
 Frausero Ruiz, María del Carmen.
 García Abienzo Ayarra, María José.
 García Abienzo Ayarra, María del Pilar.
 García Calvete, María Josefa.
 García Rodríguez, María de los Milagros.
 García Villafuella, María del Pilar.
 García Villalba, María de las Angustias.
 Garrido Meidana, María Dolores.
 Gener Vltini, Amalia.
 González García, Encarnación.
 González García, María Teresa.
 González Valderrábano, Consuelo.
 Guzmán López, Josefa.
 Hernández Sánchez, Lucía Pilar.
 Herradón del Campo, Concepción.
 Jaén Martínez, María Luisa.
 Lavin Abascal, Caridad Inés.
 Lázaro Navarro, María del Carmen.
 León Tomassi, Araceli.
 López Gómez, Margarita.
 López-Villalta Martínez, María Rosa.
 Lorenzo Inglés, Antonia.
 Losada Sánchez, María Josefa.
 Lunar Hernández, María Concepción.

Maldonado Galán, Esperanza.
 Marcos de la Encina, María del Pilar.
 Marmol Rodríguez, Esperanza del.
 Martí Gómez, María del Rosario.
 Martín Fernández, María Isabel.
 Martín Molinos, María de los Dolores.
 Martín Muñoz, María Mercedes.
 Martín Saura, María del Pilar.
 Martínez Garrido, María Antonia.
 Martínez Marcos, Ana María.
 Masa Fernández, María de los Angeles.
 Mateo Lucianiés, María Mercedes.
 Montalvo Sánchez-Herrera, Inés.
 Moreta de la Vall, María del Carmen.
 Muro Charfolé, Encarnación.
 Negrete Lanzas, Francisca.
 Ochoa de Egulicor y Pérez de Villarreal, María Inmaculada.
 Ortiz Rodríguez, María del Consuelo.
 Paradinas López, Josefina.
 Paradinas López, María.
 Pasquin Moreno, Salvadora.
 Pedrosa Roldán, Milagros.
 Penedo Martínez, Amparo.
 Peña Delgado, María Pilar.
 Pindado Brenas, María de los Angeles.
 Polo Campos, María de la Concepción.
 Pomar Ruiz, María Victoria.
 Quintana Castro, María Luz.
 Rama Roggio, María del Pilar.
 Rebollo Marín Milagros.
 Regalado González, Pilar.
 Rico Panadero, María Dolores.
 Rodríguez Gutiérrez, Pilar.
 Rodríguez Vilar, María del Carmen.
 Roselio García, María Dolores.
 Rosende Abalo, Josefa María.
 Rubio Rubio, María de los Angeles.
 Ruiz-Conejo López, Rosario.
 Sainz Moreno, Josefina.
 Sainz Ortega, María Luisa.
 Sanchez Villechenous, María Pilar.
 Santiago Aguacil, María del Carmen.
 Santillana López, Aurea.
 Santos Martín, María Carmen de los.
 Sawa Espinosa, Felisa María Ovidio.
 Seo Rodríguez, María Paz.
 Segura Arias, María del Tránsito.
 Serna de Pedro, María Isabel de la.
 Sierra Rodríguez, Araceli.
 Soto Montes, Josefa.
 Stefanino Casado, Rosa María.
 Suquet González, María Luisa.
 Teja Fernández, María Luisa.
 Tejada Pérez, María.
 Tirado Cruz, Trinidad.
 Uña Pérez, María de los Dolores.
 Vega Montero, María Remedios.
 Velasco de la Peña, Beatriz.
 Vicente Lázaro, María de la Soledad.
 Zamacoia Garrido, María de los Desamparados.
 Zubero Abadía, María del Carmen.
 Zugasti Enrique, María Josefa.

El sorteo para determinar el orden de actuación de las concursantes admitidas a la práctica de los ejercicios tendrá lugar en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), a las once horas del día 5 de junio del corriente año. El Gerente, José Sivrent.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de mayo de 1961 por la que se aprueba la propuesta de aprobados en las oposiciones para Auxiliares de la Justicia Municipal.

I mo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 4 de marzo de 1960, para proveer treinta plazas de Auxiliares de la Justicia Municipal de tercera categoría. Este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta,

en la que se comprenden por el orden de puntuación total obtenida en los diversos ejercicios los opositores aprobados que a continuación se relacionan:

| Nombre y apellidos | Puntuación |
|--|------------|
| 1. D.ª Rosario Bartrons Caixás | 10,45 |
| 2. D.ª Josefa Gonzalvo Paricio | 9,84 |
| 3. D.ª María Concepción González-Tablas Fernández - Cuevas | 9,88 |
| 4. D.ª María Jesús Rodríguez Fernández | 8,90 |

| Nombre y apellidos | Puntuación |
|---|------------|
| 5. D. ^a María Luisa Molino Cuesta | 8,80 |
| 6. D. Germán Ibáñez Ibáñez | 8,22 |
| 7. D. Rafael Ajenjo Torrico | 7,97 |
| 8. D. Vicente Sevilla Panadero | 7,81 |
| 9. D. Antonio Siria González | 7,74 |
| 10. D. ^a María Nieves Corcón Santos | 7,73 |
| 11. D. ^a María del Pilar Morales Zuloaga | 7,67 |
| 12. D. ^a María de los Dolores Latorre Franco | 7,42 |
| 13. D. Alfonso Páez Pérez | 7,26 |
| 14. D. Pedro José Cintas Reyes | 7,13 |
| 15. D. Alfredo Encinas Prieto | 7,11 |
| 16. D. Tomás Delgado Díaz | 7,01 |
| 17. D. ^a María del Carme López Villanueva | 7,00 |
| 18. D. José Álvarez Luque | 6,96 |
| 19. D. Ramón Sánchez Campos | 6,94 |
| 20. D. ^a María del Carmen Calvo López | 6,92 |
| 21. D. Máximo Sáez Fernández | 6,72 |
| 22. D. ^a María del Carmen Luque Pardo | 6,54 |
| 23. D. ^a María Luisa de Miguel Vázquez | 6,14 |
| 24. D. ^a María del Carmen Rubio Velasco | 5,94 |
| 25. D. Tomás Félix García González | 5,60 |
| 26. D. Román Sánchez Vicente | 5,17 |
| 27. D. Ramón Reig Vila | 5,05 |
| 28. D. José María Suárez Álvarez | 4,37 |
| 29. D. Pelayo Herrero Jiménez | 4,26 |
| 30. D. ^a Rosalba Pérez González | 4,10 |

Los aspirantes comprendidos en la anterior relación deberán remitir a este Ministerio dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación de la presente Orden los documentos siguientes:

- Certificación de nacimiento, que estará legalizada cuando hayan nacido fuera de la jurisdicción de la Audiencia Territorial de Madrid.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de la localidad de la residencia de los interesados.
- Certificación facultativa, expedida en modelo oficial, acreditativa de no padecer enfermedad ni defecto físico que pueda incapacitarlos para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada, expresiva de no hallarse comprendidos en ninguna de las incapacidades señaladas en el artículo quinto del Decreto Orgánico de 27 de abril de 1956, ni haber sido separados de ningún Organismo dependiente del Estado, Provincia o Municipio.

Los aprobados de sexo femenino deberán acompañar además certificación expedida en modelo oficial en la que se acredite que tienen cumplido el Servicio Social o se hallan exentas del mismo.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos no tendrán necesidad de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios o expediente personal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica relación de vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal anunciadas a concurso.

Habiéndose padecido error en la relación de vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal anunciadas a concurso en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 18 del actual, se hacen públicas a continuación las siguientes rectificaciones:

Primera. Donde dice: «Gijón número 2. una plaza», debe decir: «Gijón número 2. dos plazas».

Segunda. Se excluye de la relación la plaza de Belmonte (Miranda) (Oviedo), cubierta actualmente en propiedad.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia. Rama de Tribunales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

- Audiencia Territorial de Barcelona, una plaza.
- Audiencia Territorial de Burgos, una plaza.
- Audiencia Territorial de Granada, una plaza.
- Audiencia Territorial de Oviedo, una plaza.
- Audiencia Provincial de Santander, una plaza.
- Audiencia Territorial de Sevilla, dos plazas.
- Audiencia Provincial de Vitoria, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que se aprueba la lista de opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas convocadas por Orden de este Departamento de 26 de julio de 1960;

Resultando que dentro del plazo marcado en el número 13 de la referida Orden los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dichas oposiciones;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparece que se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores declarados admitidos para ocupar otras tantas vacantes en el expresado Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de ese Cuerpo directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador integrada por los señores siguientes:

- D. José Rodríguez Hernández, 101,79 puntos.
- D. Manuel Puertas Jiménez, 101,44 puntos.
- D. José María Teso Vilar, 97,77 puntos.
- D. Carlos Vaquero y López, 97,65 puntos.
- D. José Luis García Martín, 94,59 puntos.
- D. Salvador Escribano Hernández, 93,85 puntos.
- D. Ramón Soler Barberá, 91,26 puntos.
- D. Juan Ferré Francés, 91,23 puntos.
- D. Roberto Pérez González, 91,13 puntos.
- D. Miguel Liambia Orfila, 90,46 puntos.
- D. Ricardo Estañ Ena, 90,38 puntos.
- D. Félix Moral y Fernández, 90,25 puntos; y
- D. José Luis de la Vega Fernández, 90,15 puntos.